



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 17
SESIÓN ORDINARIA**

23/06/2021

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Junio 22 de 2021

Circular No. 17/2021

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 23 de junio de 2021, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de Espacio Gorlero.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta 16/2021 de fecha 9 de junio de 2021.
- 2) Ratificación de las actas realizadas vía zoom Nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
- 3) Aprobación de gastos imprevistos COVID \$ 300.000.(pesos uruguayos trescientos mil)
- 4) Concurso de elegancia y habilidad conductiva en Beverly Hills, el día 15 de julio de 12.00 a 16.00 horas.
- 5) Solicitud de Desarrollo e Innovación para uso de la sala "Benito Stern" el día 24 de junio de 14.30 a 16.30 horas, para reunión de 12 personas.
- 6) Nota de Plasticoin presentado el proyecto de recolección de residuos plásticos a edificios .
- 7) Nota presentada por comerciantes del barrio comercial "La pastora" para realización de "La olla popular del Barrio Kennedy" el día 25 de junio.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS CONCEJALES.

COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 17: En la ciudad de Punta del Este, el día 23 de junio de 2021 en instalaciones de Espacio Gorlero del Municipio de Punta del Este ubicado en calle 30 y Gorlero, siendo las 10:06 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 17/21 de este Municipio, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Andrés Reimundo, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y Concejales suplentes, María Sara Baroffio, José Costa, Micaela Núñez, Shelton Pintos y Ariel de los Santos.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobación del Acta 16/2021 de fecha 9 de junio de 2021.

Moción: Aprobar el Acta 16/2021 de fecha 9 de junio de 2021. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Ratificación de actas N.º 9/2021 de fecha 14 de abril; 10/2021 de fecha 27 de abril; 11/2021 de fecha 4 de mayo; 12/2021 de fecha 12 de mayo (Extraordinaria); 13/2021 de fecha 20 de mayo; 14/2021 de fecha 26 de mayo; 15/2021 de fecha 2 de junio y 16/2021 de fecha 9 de junio de 2021, las que debido a la emergencia sanitaria se realizaron vía zoom.

Moción: Ratificar las actas Nº 9/2021 de fecha 14 de abril; 10/2021 de fecha 27 de abril; 11/2021 de fecha 4 de mayo; 12/2021 de fecha 12 de mayo (Extraordinaria); 13/2021 de fecha 20 de mayo; 14/2021 de fecha 26 de mayo; 15/2021 de fecha 2 de junio y 16/2021 de fecha 9 de junio de 2021, las que fueron realizadas vía zoom por razones de emergencia sanitaria. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Aprobación de gastos para imprevistos por COVID \$ 300.000(pesos uruguayos trescientos mil).

El Municipio venía haciendo uso de un fondo común que había en la IDM. Con esto se busca tener fondos en el rubro imprevistos, evitándose la observación del TCR. Habiéndose considerado con el Alcalde un fondo de acá a fin de año que asciende a la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil), destinada a todo lo referente a la pandemia.

Siendo las 10.09 horas ingresa la Sra. María Sara Baroffio.

Moción: Aprobación del fondo para gastos imprevistos COVID, el cual asciende a la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) para cubrir imprevistos referentes con la pandemia hasta el 31 de diciembre de 2021. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Concurso de elegancia y habilidad conductiva en Beverly Hills, el día 15 de julio de 12.00 a 16,00 horas.

Se presenta la solicitud presentada por Old School Racing Club, en la que informan sobre la realización de un evento consistente en una exposición de autos clásicos y habilidad conductiva por los alrededores del Museo Ralli.

Siendo las 10.15 horas ingresa el Concejal Andrés Reimundo.

La actividad estará comprendida entre las 12.00 y 16.00 horas del día 15 de julio del corriente, y se enmarcará en las actividades por el 114 Aniversario de Punta del Este.

Moción: Este Municipio aprueba la realización del evento “Concurso de Elegancia y Habilidad conductiva en Beverly Hills” a realizarse el 15 de julio del corriente, en el horario comprendido entre las 12.00 y 16.00 horas, en el lugar solicitado. No se comparte la colocación de Food Trucks, como modo de

desalentar aglomeraciones. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Dirección General de Gestión Ambiental. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Solicitud de Desarrollo e Innovación para uso de la sala “Benito Stern” el día 24 de junio de 14.30 a 16.30 horas, para reunión de 12 personas.

El Concejo entiende que número de concurrentes a la misma es razonable para la situación sanitaria que se está atravesando.

Moción: Se autoriza el uso de la sala “Benito Stern” de Espacio Gorlero para la reunión que se llevará a cabo el día 24 de junio, a las 14.30 horas, entre productores de la marca cordero esteño y delegados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que contará con una concurrencia de 12 personas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Nota de Plasticoin presentando un proyecto de recolección de residuos plásticos en edificios.

Siendo las 10.22 horas ingresa el Concejal Ariel de los Santos.

El Alcalde cede la palabra a la Concejal Sra. Micaela Núñez, para que comunique de que se trata el proyecto. La misma comenta que se trata de la primer prueba piloto que se llevará a cabo en Uruguay, consistente en la recolección de residuos plásticos a edificios, sin emisiones de CO2, en zonas urbanas de gran concentración demográfica, como lo es la zona de la península.

Siendo las 10.25 horas ingresa el Sr. José Costa.

La recolección se realizará en una bicicleta adaptada para cumplir tal función y se acopiará en algún lugar que el Municipio provea. En este sentido, el Alcalde agrega que hay que evitar que la recolección de dicho acopio sea en un plazo mayor a las 12 horas.

Moción: El Municipio de Punta del Este apoya la iniciativa presentada por Plasticoin, autorizando a hacer uso del logo institucional del Municipio y cediendo en forma precaria y revocable un espacio para el acopio de material recolectado, en un plazo no mayor a 12 horas, el cual será en la zona del Parador “Los Dedos” para un fácil acceso de los camiones, accionar que se evaluará luego de transcurrido un mes. Asimismo, se promoverá la colocación de depósitos de residuos identificatorios para cada material. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Nota presentada por comerciantes del barrio comercial “La Pastora” para realización de una jornada de solidaridad a beneficio de “La olla popular del Barrio Kennedy” el día 25 de junio.

Se trata de una actividad que tiene un propósito solidario, en la que se buscará la donación de alimentos no perecederos por parte de los comensales, a cambio de un beneficio en la cena del restaurante al que concurran, los que serán entregados a “La olla solidaria del Barrio Kennedy”.

Moción: El Municipio de Punta del Este aprueba el evento del barrio comercial “La Pastora”, a realizarse el 25 de junio del corriente, con estricto cumplimiento del protocolo sanitario vigente, no estando de acuerdo con el encendido de fogones en las veredas. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental para su consideración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Alcalde informa sobre el proyecto presentado de la pista de skate a realizarse en Gorlero y calle 31. Se trata de una donación realizada al Municipio por parte de un grupo de skaters, entre los que se encuentran varios arquitectos y que vienen trabajando desde mucho tiempo atrás para entregar varias opciones, las que figuran en el material presentado. Asimismo, participarán activamente durante la concreción del proyecto, aportando ideas y control sobre el desarrollo de la obra. El proyecto elegido ya fue presentado al Sr. Intendente, quien manifestó su aceptación. El concepto principal, apunta a la existencia de un espacio verde en la entrada de Punta del Este. Agrega el Concejal Reimundo que entiende se trata de la generación de un espacio público destinado al disfrute de la población, y que de la manera que está planteado no genera ningún impacto fuerte referente a la construcción y a la presencia de tanto hormigón, se buscó resaltar el verde. En lo que refiere a la seguridad del lugar, el Alcalde remarca que en la reformulación de la Comisaría de Punta del Este, se instalará un Destacamento las 24 horas en la zona de la Terminal de Punta del Este, lo que brinda gran apoyo al respecto. Igualmente, si se considera que haya que contar con guardias, el Municipio buscará la manera de hacerlo, sobre todo para las horas de la noche. Agrega el Concejal Reimundo, que habrá que estar atento ante la posibilidad de que se realicen graffitis, ya que entiende no sería adecuado. En esta instancia interviene el Concejal Pérez y manifiesta que Punta del Este necesita una pista de skate, y que otro lugar en Punta del Este no hay. Entiende que sería interesante la colocación de un cartel en el lugar con el proyecto a realizarse, de modo de que la población ya vaya conociendo como quedará el espacio. Entiende que sería muy conveniente contar con la presencia de un sereno en el lugar.

Siendo las 10.53 horas se retira el Concejal Shelton Pintos.

Moción: Este Municipio aprueba el proyecto presentado por el grupo de skaters para la realización de una pista en Punta del Este, la que será construida en Av. Gorlero y calle 31. Pase al Sr. Intendente Departamental de Maldonado, Ing. Agr. Enrique Antía, Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Obras para que se proceda al llamado a licitación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde, y hace mención a la problemática que se plantea por el trasiego de la pesca, en época de zafra, como la que viene. Dicho tema, ya fue planteado en sesión de Concejo de este Municipio de fecha 25 de abril de 2018. En dicha oportunidad, y ante la reunión que habían mantenido los Concejales Cabrera y Echeto con el Concejo de Pesca, junto con la Directora de Medio Ambiente Betty Molina y el Sub. Prefecto de Puerto Sebastián Sorribas, estando representados los pescadores por el Sr. Fuster, reunión en la que se informa que el trasiego de la pesca, así como la carga de los camiones se realizará en la Parada 6 de Playa Brava, lugar en donde quedarán estacionados los mismos.

Moción: Ratificar y enviar a las partes lo resuelto en sesión de Concejo N.º 10/18, de fecha 25 de abril de 2018, esto es que el trasiego de la pesca y la carga de los camiones se llevará a cabo en Parada 6 de la Brava, lugar en que

los mismos quedarán estacionados. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Alcalde informando sobre las actividades que se han realizado en el Municipio. Por iniciativa del Municipio y junto a la colaboración de la Corporación Gastronómica de Punta Del Este, se iniciaron las capacitaciones de cocina en el centro de rehabilitación “El Jagüel”, cuyo producido será volcado a los comedores de Barrio Kennedy. Esta iniciativa fue reconocida a nivel nacional.

Junto a la Concejal María del Huerto Casañas, se recibió a autoridades de “Zonta Punta del Este”, quienes realizaron una donación de 80 pares de medias, colaborando con la campaña organizada por la Comisión de desarrollo social del Municipio, en virtud del “Día del Abuelo”. Por su parte Solanas Vacation Club también contribuyó con sábanas y mantas para las diferentes campañas sociales. Se han brindado ayudas alimenticias y abrigo ante planteos recibidos en el Municipio. Se continúan con los trabajos de mantenimiento en el barrio San Rafael y Marly, los que han sido reforzados por la colaboración de los Jornales Solidarios. Junto al Concejal Arango, y acompañados por el representante del Municipio de Maldonado, Sr. Carlos Sommer, se hizo entrega de lockers donados por el St. Clare’s College, a la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil, para que sean colocados en los vestuarios. Con motivo del “Día de los Abuelos” junto a la Comisión de Desarrollo Social, se realizaron varias actividades. Por un lado, se realizó un reconocimiento a todos los abuelos del Municipio, el día 18 de junio. También concurrieron a entregar presentes a los abuelos en los merenderos del Barrio Kennedy, y a cada Concejal “abuelo”, se les entregó en su domicilio. En instalaciones del Municipio, junto con representantes de la “Fundación a Ganar” se firmaron los contratos para el ingreso de los sorteados en jornales solidarios, que cumplirán tareas en la segunda quincena. Ya se encuentran trabajando con amplia satisfacción. Agrega el Alcalde, que junto a la Sra. Directora del Municipio y referente presupuestal, concurrió a la Junta Departamental, donde mantuvieron intercambios con la Comisión de Presupuesto de la misma. Los Concejales pudieron participar de dicho encuentro vía Zoom. Por último informa que se le realizaron entrevistas de los siguientes medios: Canal 30, Laser FM, Radio Carve, Radio San Carlos, Subrayado y FM Millenium, donde respondió inquietudes de varios temas y se informó sobre actividades realizadas y a realizar. Otro de los temas relevantes ha sido la vacunación a extranjeros, lo que ya se viene trabajando para colaborar de modo de agilizar los trámites.

TEMAS CONCEJALES.

Comienza el Concejal Pérez mencionando que concurrió a la reunión de la Coordinadora, realizada el martes 22 de junio en instalaciones de la Liga de Fomento de Punta del Este.

Continúa el Sr. Pérez haciendo mención a la inquietud que presentan los propietarios de la Torre Imperiale, en lo que refiere al estacionamiento de casas rodantes en el estacionamiento ubicado frente a la mencionada torre. Puntualmente, en este último tiempo, se ha registrado la permanencia casi continua de un motorhome, muchas veces con una chimenea humeante, en el cual se cocina, y permanece largos períodos de tiempo allí. En este momento, interviene el Alcalde y agrega que ya ha intervenido el Municipio, la Dirección

General de Tránsito en varias oportunidades, y que a pesar que ya la Dirección General de Gestión Ambiental también intervino, lo volverá a hacer para direccionar esta irregularidad a la Dirección General de Asuntos Legales. Aclara que si bien los ómnibus pueden estacionar allí, no pueden permanecer por más de dos horas. El único lugar permitido para el estacionamiento de motorhomes es en las dos márgenes de Avenida Miguel Angel, en el Barrio Rincón del Indio. Agrega el Concejal Pérez, que sería muy importante que en el lugar se colocara cartelera, a lo que el Alcalde responde que ya ha sido reclamada. Siendo las 11.15 horas se retira el Concejal Julio Pérez.

En esta instancia toma la palabra la Concejal Baroffio y plantea que no se han terminado los trámites para que se pueda hacer la presentación de "Bajo la Arena", la que se realizará en TNU. Informa el Alcalde que en el día de ayer se recibió el Expediente desde Asesoría Notarial, solicitando unos datos que aun faltan. Se realizarán las gestiones para solucionar a la brevedad.

Continúa la Sra. Baroffio y presenta la impresión de un mapa de Punta del Este, siendo la idea, afinar y corregir detalles del mismo, para que sean impresos y presentados en el mes de julio por el Aniversario de Punta del Este, para ser entregados exclusivamente por el Municipio.

Comenta el Concejal Arango, sobre una solicitud recibida del artista Walter Blanco, quien en el marco de los festejos del "114^a Aniversario de Punta del Este", realizará tres cuadros desde distintos puntos de Punta del Este, para lo que solicita la colaboración del Municipio con tres chapones para ejecutar su obra.

Moción: Colaborar con el aporte de tres chapones para la pintura de tres cuadros de distintos puntos de Punta del Este, al Sr. Wálter Blanco, actividad enmarcada en los festejos del 114º aniversario de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS COMISIONES.

Medio Ambiente

La Concejal Micaela Núñez comienza mencionando un ciclo de charlas que se han organizado, y que desde la semana pasada se está llevando a cabo. La primera tuvo como temática la revalorización de plásticos habiendo estado a cargo de la oradora Daiana Kaprielian. Hoy se realizará la segunda, cuya temática es el recicleje y la gestión de residuos reciclables, a cargo de la Sra. Victoria Pardo. Asimismo informa, que durante todos los miércoles del mes de julio, se realizará un ciclo de charlas de medioambiente denominado "Sustentabilidad hoy y hacia un futuro sustentable" el cual se enmarcará en los festejos por el "114º Aniversario de Punta del Este".

Refiriendo al tema del medioambiente y la biodiversidad, agrega el Alcalde que se mantuvieron reuniones con el Sr. Intendente Departamental y la Dirección General de Gestión Ambiental, para interceder ante la problemática que se presentó e intentar buscar una solución para encontrar un espacio en el que pueda funcionar SO.CO.BIO.MA, habiendo finalizado exitosamente, ya que podrán hacer uso de las instalaciones del "Parque Medina".

Cultura y Patrimonio.

La Concejal Baroffio hace referencia a una solicitud enviada por el Arq. Sienra, integrante de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Municipio, por medio de la cual solicita la realización de un relevamiento de las plameras de la

península, cantidad de ejemplares, tipo de palmeras y estado de las mismas. En primera instancia el relevamiento se haría desde calle 32 hasta la Punta misma.

Moción: Se aprueba la realización del relevamiento de palmeras en los espacios públicos de la jurisdicción de Punta del Este, solicitándose en la primer etapa que el mismo se realice desde calle 32 hasta Plaza Gran Bretaña, indicándose cantidad de cada ejemplar y estado de las mismas. Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Turismo y Eventos.

Indica el Concejal Arango que se está organizando una charla a cargo del Dr. Fernando Cairo, en la que narrará sobre la historia de Punta del Este entre los años 50 y 60. La misma se llevará a cabo via zoom. Agrega que se está realizando un video testimonial de ocho familias de Punta del Este, los cuales serán subidos a las redes del Municipio para su difusión. Por otro lado, informa que se ha comenzado una recorrida por los negocios de Punta del Este, buscando interiorizarse sobre la situación de los mismos y buscar adhesiones por los 114 años de Punta del Este, consistente en una atención a los clientes durante el mes de julio, a quienes se colocará un sticker identificatorio. La idea es que participen todos los concejales, en la colocación de los stickers en distintos negocios de Punta del Este. Los comerciantes se mostraron muy agradecidos y entusiasmados con la iniciativa y el acercamiento del Municipio.

Urbanismo, Obras y Feria.

El Concejal Reimundo comienza dando lectura a un informe presentado por los inspectores del Municipio, referente a roturas, faltantes e irregularidades que han constatado en sus recorridas por la jurisdicción. Continúa haciendo mención a la próxima presentación en un concurso del Ministerio de Energía, Minería e Industria. En el mismo se presentará la colocación de paneles solares en Plaza Artigas, buscando generar una energía eficiente y que sea volcada en la alimentación de energía para toda la plaza. Será de mucha importancia para presentarse en el proyecto, una valoración del consumo actual de la Plaza y contar con un respaldo técnico.

Desarrollo Social.

Comienza la Concejal Casañas indicando que en virtud de haberse presentado en el Barrio Kennedy con motivo del agasajo realizado por el “Día de los Abuelos”, uno de los temas que se planteó con mayor preocupación fue el hecho de que hay muchas personas que por diferentes razones no pudieron concurrir a vacunarse. Se distribuirán cinco planillas para que se vayan anotando interesados, para luego realizar la gestión de que puedan ser inoculados en el mismo barrio, para favorecer el acceso de todos.

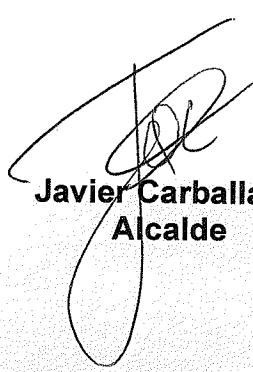
Moción: Se aprueba la realización de un “censo” en Barrio Kennedy sobre los interesados a recibir la vacuna contra COVID 19. Una vez realizado, se gestionará con la Dirección de Desarrollo Social, Dirección Departamental de Salud de Maldonado y Ministerio de Salud Pública. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Casañas informando que se comenzará con la campaña “Caminando sin frío por Punta del Este”, en la que se busca la recolección de camperas y botas de lluvia para adolescentes y niños. Agrega la Sra. Casañas

que se hará un recordatorio de "Alcalde por un día" con los temas que han sido tratados por los niños en ediciones anteriores. Continúa mencionando que la Biblioteca Aramis Ramos es la única que está funcionando y que cumple 7 años, y por último agrega que ya se está proyectando la campaña de recolección de juegos lúdicos para la celebración del "Día del Niño".

Siendo las 12.15 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Javier Carballal.
Alcalde